

328
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2016 00391 00

La comunicación proveniente de la DIAN, se agrega a los autos y la misma se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Por secretaria ofíciase a la referida entidad acusando su recibo e informando el estado actual del proceso, si reposan títulos de depósitos judiciales y cuáles son los bienes que se encuentran embargados, para lo de su cargo.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

